

República de Honduras

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

LPN-CNBS-008-2023 “CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO Y GASTOS MÉDICOS PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS AÑOS 2024 Y 2025”

CIRCULAR ACLARATORIA No.1

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) comunica que, en atención a consultas realizadas por participantes registrados en el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-CNBS-008-2023 denominada “CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO Y GASTOS MÉDICOS PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS AÑOS 2024 Y 2025” y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, párrafo segundo, se hacen las siguientes aclaraciones:

Consulta No.1:

“Proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años”

R:/ Siniestralidad del 1 de enero 2019 hasta el 30 de septiembre de 2023.

SINIESTRALIDAD TOTAL	L 131,113,326.03
-----------------------------	-------------------------

Consulta No.2:

“Solicitamos su apoyo con la siniestralidad de los últimos 4 años (2020, 2021, 2022 y al 3er trimestre del 2023)”

R:/ Siniestralidad (2020, 2021, 2022 y al 3er trimestre del 2023):

ITEM	AÑOS	SINIESTRALIDAD
1	2019	L25,065,801.51
2	2020	L20,743,868.49
3	2021	L35,518,715.74
4	2022	L29,228,043.53
5	2023 (al 30/09/2023)	L20,556,896.76

Consulta No.3:

“Con relación a los listados que se encuentran en las bases de licitación como Anexo 1 y Anexo 2, porque difieren el No. de asegurados y la suma asegurada, En el Anexo 1 Asegurados: 453 S.A. 349,600,000.00 y en Anexo 2 Asegurados: 459 y la suma asegurada es de: 355,000,000.00, favor aclarar y enviar en digital el listado correcto para no incurrir en errores?”

R:/ Se aclara que las cantidades correctas son las siguientes:

#TITULARES	#DEPENDIENTES	CANTIDAD TOTAL DEE SUMAS ASEGURADAS
453	648	L 349,600,000.00

Ver Enmienda No.1*Consulta No.4:**

“¿Cuál es la cantidad correcta de Empleados, ya que en el anexo 1F se registraron 459 titulares, pero en el anexo 2F aparecen 453 titulares?”

R:/ Se aclara que la cantidad correcta es **453 Titulares.**

Se acompañan los Anexos I y II en EXCEL

***Ver Enmienda No.1**

La presente Circular Aclaratoria No.1 forma parte integral del documento base del referido proceso de licitación pública nacional.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de octubre de 2023

FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS
Gerente Administrativo